

DIRECCION DE AUDITORIA SIETE

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE PLANIFICACIÓN, ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 01/2013, CON FONDOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE GOBIERNOS LOCALES (PFGL), REALIZADO POR LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS, MINISTERIO DE HACIENDA, POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2012 AL 31 MAYO DE 2015.

SAN SALVADOR, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015



INDICE

	CONTENIDO	PAGINA
1.	PARRAFO INTRODUCTORIO	1
2.	OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL	1
	2.1 Objetivo General	1
	2.2 Objetivos Específicos	1
	2.3 Alcance de la Auditoría	1
3.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS	2
4.	RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL	2
5.	CONCLUSION DEL EXAMEN	2
6.	PARRAFO ACLARATORIO	3



Señor Ministro de Hacienda Presente

1. PARRAFO INTRODUCTORIO

Con base al Art. 5 numeral 3, Art. 30 numeral 5 y Art. 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y en atención a requerimiento suscrito por el Presidente del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) fecha 30 de mayo de 2014, y mediante Orden de Trabajo No. 30/2015 de fecha 22 de junio de 2015, efectuamos Examen Especial al Proceso de Planificación, Adquisición y Distribución de Equipo Informático a través de Licitación Pública Internacional 01/2013, con Fondos del Programa de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL), realizado por la Unidad Ejecutora de Proyectos, Ministerio de Hacienda, por el período del 1 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2015.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL

2.1 Objetivo General

Realizar Examen Especial al Proceso de Planificación, Adquisición y Distribución de Equipo Informático a través de Licitación Pública Internacional No. 01/2013, con Fondos del Programa de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL), realizado por la Unidad Ejecutora de Proyectos, por el período del 1 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2015.

2.2 Objetivos Específicos

- a) Constatar que el proceso de Licitación Pública Internacional No. 01/2013, cumpla con las disposiciones legales establecidas en el Convenio de Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF 7916-SV.
- Evaluar que el proceso de adquisición y distribución del equipo informático se haya desarrollado conforme lo dispuesto en las bases de la Licitación Pública Internacional LPI No. 01/2013.
- c) Comprobar con base a muestra, la entrega del equipo informático y puesta en producción en el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), en las municipalidades beneficiadas y a la Sub Secretaría de Desarrollo Territorial (SSDT), y que se haya realizado conforme a lo establecido en los términos de referencia y las especificaciones técnicas, respectivamente.
- d) Comprobar que las empresas proveedoras cumplieron con los requisitos establecidos en la Licitación Pública Internacional No. 1/2013.
- e) Verificar que el equipo informático adquirido cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas y establecidas en los documentos contractuales.
- f) Comprobar que el equipo esté siendo usado para los fines previstos en el Convenio de Préstamo 7916-SV.

2.3 Alcance de la Auditoría

Nuestro trabajo consistió en la aplicación de procedimientos de auditoría al Proceso de Planificación, Adquisición y Distribución de Equipo Informático, adquirido a través de Licitación

Pública Internacional No. 01/2013, con Fondos del Programa de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL), realizado por la Unidad Ejecutora de Proyectos, por el período del 1 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2015.

Este examen fue realizado de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental y Políticas Internas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Entre los procedimientos de auditoría aplicados están los siguientes:

- a) Obtuvimos datos de las empresas proveedoras y determinamos que cumplieron con todos los requisitos establecidos en la Licitación Pública Internacional No. 1/2013.
- b) Obtuvimos las actas de recepción de los equipos adquiridos y comprobamos que las especificaciones técnicas de los mismos concuerdan con las detalladas en los documentos de recepción.
- c) Elaboramos muestra del equipo informático adquirido y constatamos la existencia del mismo en algunas alcaldías, ISDEM, SSDT, verificando sus especificaciones técnicas así como también los softwares instalados.
- d) Elaboramos guía de entrevista para funcionarios del ISDEM, la SSDT y algunas municipalidades seleccionadas en muestra, con el fin de obtener comentarios relacionados a la falta de cumplimiento de la implementación de equipo informático adquirido a través de la LPI No. 1/2013 y del sistema informático SIGMuni.

4. RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL

Como resultado de nuestro examen, no existieron condiciones que sean consideradas en el presente informe de hallazgos de auditoría, como lo establecen las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, referente al proceso de planificación, adquisición y distribución de equipo informático a través de Licitación Pública Internacional No. 01/2013, financiada con Fondos del Programa de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL), provenientes del Convenio de Préstamo suscrito por el Gobierno de la República de El Salvador con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF 7916-SV).

5. CONCLUSION DEL EXAMEN ESPECIAL

Como resultado de nuestro examen concluimos:

- a) El proceso de Licitación Pública Internacional No. 01/2013, cumplió con las disposiciones establecidas en el Convenio de Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF 7916-SV.
- El proceso de adquisición y distribución del equipo informático se desarrolló conforme lo dispuesto en las bases de la Licitación Pública Internacional LPI No. 01/2013.
- c) Como resultado de la verificación de la entrega del equipo informático y puesta en producción en el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal ISDEM, en las

the production that the supposition of Afficial and Afficial and Afficial A



municipalidades beneficiadas y a la Sub Secretaría de Desarrollo Territorial SSDT, de la muestra seleccionada, se comprobó que se efectuó dicha entrega conforme a lo establecido en los términos de referencia y las especificaciones técnicas, respectivamente.

- d) Las empresas proveedoras cumplieron con todos los requisitos establecidos en la Licitación Pública Internacional No. 1/2013.
- e) Se comprobó que los equipos informáticos adquiridos cumplían con las especificaciones técnicas solicitadas y establecidas en los documentos contractuales; sin embargo, en algunas municipalidades de muestra seleccionada, dichos equipos informáticos no fueron instalados ni puestos en operatividad por la empresa ganadora y responsable de dicha entrega (TECNASA ES, S.A. de C.V.), ya que un 16.12% del equipo entregado, aún se encontraba en sus cajas tal como fueron recepcionadas.
- f) Los equipos informáticos están siendo usados para los fines previstos en el Convenio de Préstamo.

6. PARRAFO ACLARATORIO

Este informe se refiere a Examen Especial al Proceso de Planificación, Adquisición y Distribución de Equipo Informático a través de Licitación Pública Internacional No. 01/2013, con Fondos del Programa de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL), realizado por la Unidad Ejecutora de Proyectos, por el período del 1 de Enero de 2012 al 31 de Mayo de 2015, el cual fue desarrollado de acuerdo a la Ley de la Corte de Cuentas de la República y las Normas y Políticas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República y ha sido preparado para informar al señor Ministro de Hacienda, así como para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 26 de noviembre de 2015.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Dirección de Auditoría Siete

